



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Articulación territorial y actuación integral frente a la violencia
contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Vásquez Montaña, Junior Jossimar (orcid.org/0000-0002-8859-9040)

ASESOR:

Mgtr. Encomenderos Bacallán Ivo Martín (orcid.org/0000-0002-0196-1351)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

TARAPOTO - PERÚ

2022

Dedicatoria

A Jacqueline, por su apoyo incondicional en cada proyecto y meta trazada.

A mis padres, hermana y hermano, quienes son mi motivación para seguir creciendo a nivel personal y profesional.

A Joan y Giordano, para quienes espero llegar a ser un guía y un referente.

A todos y cada uno de mis familiares: abuelos, tíos y primos; quienes me han apoyado de distintas formas, a lo largo de mi vida.

Junior

Agradecimiento

Al docente Ivo Encomenderos Bacallán, por la claridad en sus enseñanzas y orientaciones, pero sobre todo por motivar e inculcar en nosotros, sus estudiantes, el interés por la investigación.

A Kenia Silva Montaña, por su asesoramiento en el análisis de los datos acopiados, de la presente investigación.

El autor.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	15
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS.	18
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS	29
ANEXOS	35

Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de articulación territorial en el distrito de Pinto Recodo, 2022.....	18
Tabla 2.	Nivel de actuación integral frente a la violencia contra la mujer En el distrito de Pinto Recodo, 2022.....	18
Tabla 3.	Relación entre as dimensiones de articulación territorial y Actuación integral.....	19
Tabla 4.	Prueba de normalidad.....	20
Tabla 5.	Coefficiente de correlación Rho de Sperman.....	20

Índice de figuras

Figura 1. <i>Actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo</i>	21
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre articulación territorial y actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022. El tipo de investigación fue básica, de diseño no experimental, de tipo descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 150 miembros de instituciones que conforman la Instancia Distrital de Concertación de Pinto Recodo y la muestra fue censal. Se utilizó la técnica de la encuesta, para lo cual se elaboraron dos cuestionarios estructurados y estandarizados para el acopio de datos. Los resultados de la investigación evidenciaron que el 80.7% de la población considera que la articulación territorial en el distrito de Pinto Recodo 2022, es alta; así mismo, con respecto a la actuación integral, el 56.7% considera que la actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022; es regular. Como principal conclusión se determinó que existe una relación positiva baja (Rho de Spearman = 0.169) entre las variables articulación territorial y actuación integral, y la relación es significativa en el nivel de 0.05.

Palabras clave: Articulación territorial, actuación integral, violencia.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between territorial articulation and comprehensive action against violence against women in the district of Pinto Recodo, 2022. The type of research was basic, of a non-experimental design, of a descriptive correlational type. The population was made up of 150 members of institutions that make up the Pinto Recodo District Concertation Instance and the sample was census. The survey technique was used, for which two structured and standardized questionnaires were prepared for data collection. The results of the investigation showed that 80.7% of the population considers that the territorial articulation in the district of Pinto Recodo 2022 is high; likewise, with respect to comprehensive action, 56.7% consider that comprehensive action against violence against women in the district of Pinto Recodo, 2022; it is regular. As the main conclusion, it was determined that there is a low positive relationship (Spearman's $Rho = 0.169$) between the territorial articulation and comprehensive performance variables, and the relationship is significant at the 0.05 level.

Keywords: Territorial articulation, comprehensive action, violence.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia hacia las mujeres, principalmente aquellas violencias ejercidas por sus parejas o exparejas, así como la violencia sexual, constituyen un problema de salud pública y de vulneración de derechos. En el mundo, una de cada tres mujeres ha recibido violencia física o violencia sexual, en la mayoría de los casos por parte de una pareja (OMS, 2021). Así mismo, la World Health Organization - WHO (2021), reportó que las mujeres son violentadas desde edades tempranas, como la niñez y la adolescencia; alrededor del mundo, 736 millones de mujeres sufren violencia física o sexual, siendo la pareja, u otro miembro su familiar, el agresor; situación que lejos de mejorar, se ha ido agravando en estos últimos dos años de confinamiento durante la pandemia del COVID. La violencia ha afectado por siglos el bienestar y el desarrollo de las mujeres; además de las lesiones físicas y la afectación psicológica, esta problemática genera depresión, ansiedad, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexuales, y feminicidios, siendo esta última la máxima expresión de las violencias que ellas sufren.

En el Perú, de enero a agosto del 2022, los Centros de Emergencia Mujer atendieron 91, 457 casos de violencia contra mujeres. Así mismo, durante esos meses, se atendieron 76 casos con características de feminicidio y 146 tentativas de feminicidio. (Programa Nacional AURORA, 2022). Los alarmantes datos respecto a la violencia hacia las mujeres, ha conllevado al estado peruano a adoptar políticas públicas orientadas a hacerle frente a esta problemática, siendo uno de los más importantes el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (2016), una política para la coordinación intersectorial, orientado a articular las iniciativas de las diferentes sectores e instituciones del estado con el fin de reducir los índices de violencias de género. En esa misma línea, y a fin de generar esfuerzos articulados para combatir la violencia hacia las mujeres, se cuenta con el Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación la violencia contra la mujer y los que integran el grupo familiar, el cual tiene como fin articular las iniciativas estatales orientadas a prevenir, atender, proteger y brindar recuperación frente a estas violencias (Ley N° 30364, 2015).

A nivel regional, según la ENDES, en el departamento de San Martín, el 52,7% de las mujeres alguna vez unidas, entre las edades de 15 y 49 años, ha sufrido alguna violencia, ya sea por parte de una pareja o una expareja (INEI, 2021). Así mismo, con respecto al año 2022, entre los meses de enero a agosto los CEMs de la región atendieron 4,244 casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar - VCMIGF, de los cuales en 3,723 (87,7%) de los casos las víctimas eran mujeres, además se atendieron 02 casos con características de feminicidio y 03 de tentativa de feminicidio (Programa Nacional AURORA, 2022). En este contexto, es necesario resaltar la importancia de la existencia de la Instancia Regional de Concertación de San Martín para prevenir, sancionar y erradicar de la VCMIGF, creada en el año 2017 mediante ordenanza regional, y que tiene como fin, impulsar iniciativas públicas orientadas a combatir la VCMIGF a nivel regional, teniendo como marco la de la Ley N° 30364 (OR N° 022-2017-GRSM/CR, 2017).

Con respecto al distrito de Pinto Recodo, en el año 2020 la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo declaró de interés local la atención urgente de la problemática de la violencia hacia las mujeres y los que integran el grupo familiar en el distrito de Pinto Recodo (OM N.° 0001-2020-MDPR-A, 2020), ordenanza que fue impulsada desde la Instancia Distrital de Concertación de Pinto Recodo - IDC Pinto Recodo, espacio creado en el año 2017, con el objetivo de gestionar la coordinación y articulación para la generación de políticas locales para la prevención y atención de la VCMIGF en el distrito (OM N.° 0006-2021-MDPR-A, 2021). Es así que, desde la IDC Pinto Recodo se ha logrado construir de manera participativa el “Protocolo de actuación para la atención y protección frente a la VCMIGF, en el distrito de Pinto Recodo, el cual ha sido reconocido y aprobado mediante Ordenanza Municipal N.° 0007-2021-MDPR-A (2021), con la cual busca fortalecer la articulación y la coordinación entre autoridades y operadores del distrito de Pinto Recodo, para la actuación integral de casos de VCMIGF, teniendo como marco el TUO de la Ley 30364 (DS N.° 004-2020-MIMP, 2020) .

De acuerdo a ello, se formula como **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la articulación territorial y la actuación frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022?, además, los **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de articulación territorial entre operadores y autoridades locales frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022?, ¿Cuál es el nivel de actuación integral frente a la violencia contra la mujer en operadores y autoridades locales en el distrito de Pinto Recodo, 2022?, ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la articulación territorial y la actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022?

La trascendencia del estudio se justifica a partir de los siguientes criterios: *por su conveniencia*, ya que atiende a los intereses académicos y profesionales del investigador, así mismo porque permite a la entidad conocer el impacto que está teniendo la articulación territorial en la actuación integral ante a la violencia hacia la mujer, lo que permitirá fortalecer la intervención frente a esta problemática; desde su *relevancia social*, los resultados encontrados permitirán plantear recomendaciones orientadas a fortalecer la atención, protección y recuperación de las víctimas; así mismo, se justifica por su *implicancia práctica*, ya que el estudio permitirá plantear estrategias que fortalecerán la implementación de esta política pública, no solo en el ámbito de estudio, sino en diferentes ámbitos locales, a lo largo del territorio nacional. Desde su *utilidad metodológica*, aporta la construcción de nuevos instrumentos para la medición de las variables estudiadas, contribuyendo a la medición de la correlación de las mismas. Finalmente, por su *valor teórico*, el estudio nos permitirá conocer la influencia entre las variables estudiadas, a partir información recogida y su comparación con la normativa que fundamenta las mismas.

Así también, el **objetivo general**: Determinar la relación entre articulación territorial y actuación frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022. Por tanto, **objetivos específicos**: Medir el nivel de articulación territorial entre operadores y autoridades locales frente a violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022; Identificar el nivel de actuación frente a la violencia contra la mujer en operadores y autoridades locales en el distrito de Pinto Recodo, 2022; Medir la relación entre las dimensiones de articulación territorial y actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022.

Finalmente, la **hipótesis general**: H_i: Existe relación significativa entre articulación territorial y actuación frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022; **hipótesis específicas**: H₁: El nivel de articulación territorial entre operadores y autoridades frente a violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022, es alto; H₂: La actuación frente a la violencia contra la mujer en operadores y autoridades locales en el distrito de Pinto Recodo, 2022, es bueno; H₃: Existe relación entre las dimensiones de articulación territorial y actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, Saletii-Cuesta et al. (2020), en su estudio de tipo básica, de diseño descriptivo, no consigna población ni muestra, la técnica fue del grupo focal, no se indica instrumento que utilizado. La investigación da cuenta que a nivel local existen diversos actores que abordan la violencia hacia la mujer cumpliendo un rol determinante en la atención primaria debido a su cercanía a la población y su abordaje integral, en ese sentido se concluye que, el abordaje de los casos de violencia debe ser integral, destacándose el papel que juega la atención primaria y la importancia de fortalecer la articulación y coordinación de acciones orientadas a abordar la violencia de género.

Por su parte, Bervian, Costa, Silva, Arboit, Honnief (2019), en su investigación básica, diseño descriptivo, población de 26 profesionales a cargo de los servicios de la red de atención a las mujeres rurales víctimas de violencia de género, de cuatro municipalidades de Rio Grande do Sul, Brasil, con muestra censal, en el que se usó la técnica de la entrevista, a través de una guía de entrevista. El estudio concluyó que, respecto las mujeres de las zonas rurales que han sufrido violencia, es importante el trabajo desde una red de atención que permita incorporar acciones conjuntas, coordinadas y articuladas, así como estrategias orientadas a brindar una intervención integral para atender a las víctimas.

Así mismo, Pulido (2016), en su estudio de tipo básico, diseño, descriptivo, población y muestra de 22 operadores de entidades de acceso a justicia, protección y salud que conforman la ruta de atención intersectorial de violencia sexual de la ciudad de Medellín, en la que se usó la técnica de entrevista, y a través de cuestionario. En esta investigación Pulido, concluyó que, a pesar de los avances y el fortalecimiento de la ruta de atención, existen debilidades que tienen que ver principalmente con la incapacidad de lograr una adecuada articulación interinstitucional e intersectorial, lo cual se ve reflejado, en una débil coordinación que imposibilita lograr una actuación integral frente a los casos de violencia sexual.

Con respecto al ámbito nacional, encontramos estudios como el realizado por Vilca (2022), de tipo básico, diseño descriptivo, con población 07 especialistas funcionarios

de alto nivel del sistema de atención y protección, y cuya muestra fue censal. En la que se hizo uso de la entrevista semiestructurada, a través de la guía de entrevista semiestructurada. La investigación concluyó que, la atención primaria es determinante en la continuidad del proceso de denuncia de los casos de violencia, para la cual es fundamental un sistema que permita la articulación entre entidades. En este sentido el estudio da cuenta que, aunque se cuenta con protocolos de actuación conjunta frente a casos violencia contra la mujer hace falta fortalecer el trabajo articulado entre instituciones, a fin de lograr una atención integral.

Por otro lado, Ugaz (2022), desarrollaron una investigación con el fin de estudiar las políticas públicas sobre violencia en una provincia de Amazonas. El estudio de tipo básico, de diseño fenomenológico, con una población y muestra de 05 operadores de atención de casos de violencia, y en la que se usó la técnica de la entrevista en profundidad, mediante una guía de entrevista; se concluyó que, a partir de la implementación la Instancia Provincial de Concertación, creada a partir de los establecido en la ley 30364, se ha logrado una actuación articulada y concertada de las instituciones, lo cual ha permitido dar una respuesta más integral y efectiva en la atención de los casos de VCMIGF.

En tanto, Ochoa (2021), en su investigación de tipo básico, diseño descriptivo correlacional y transaccional, con una población de 40 funcionarios del distrito Alexander Von Humbold, Padre Abad, Ucayali, con muestra por conveniencia, en la que se aplicó la encuesta, a través del instrumento del cuestionario, concluyeron que, existe relación significativa entre articulación interinstitucional y actuación de las entidades involucradas para hacerle frente a la trata de personas en el ámbito estudiado, por tanto que en la medida que se fortalezcan los mecanismo para lograr una mejor articulación entre las instituciones involucradas, se podrá dar una respuesta más efectiva e integral ante esta problemática.

Así mismo, en la investigación realizada por Vásquez (2020), tipo básica, diseño descriptivo, con población de 160 operadores de atención, y cuya muestra fue censal, en la que se aplicó la encuesta, mediante el cuestionario, concluyendo que, existe una deficiente articulación entre las instituciones de Alto Amazonas para la

prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, por lo cual se recomendó fortalecer esta articulación entre las entidades que integran la Instancia de Concertación de Alto Amazonas, y que esta articulación debe darse durante la implementación de todas las acciones, programas y políticas locales que busquen hacerle frente a la VCMIGF.

En el ámbito local, se tiene el trabajo de Peche (2020), tipo básico, diseño descriptivo, no especifica población ni muestra, en la que se usaron las técnicas el análisis documental y entrevistas, y se usó guía de entrevista con los operadores que tienen a cargo la documentación analizada. La investigación tiene entre sus conclusiones que, las acciones de atención realizadas por el CEM resultan insuficientes para combatir la violencia, en ese sentido se recomienda que las instituciones con responsabilidades en el abordaje de casos de violencia, como son la PNP, Poder Judicial, Ministerio Público y los CEM, puedan implementar protocolos de articulación y coordinación para una atención integral frente a los casos que se presentan.

Otro estudio relevante para la presente investigación, es el realizado por Chumacero (2019), en su estudio de tipo básico, diseño descriptivo correlacional, con población de 63 colaboradores, y muestra censal, en la que se aplicó la encuesta, a través del instrumento del cuestionario. El estudio concluyó que, existe una relación positiva moderada entre articulación interinstitucional y actuación frente a la trata de personas en el departamento de San Martín, y en ese sentido se recomienda una mayor articulación y coordinación entre los gobiernos del nivel distrital, provincial y regional, así como entre las entidades del ámbito regional, a fin de adoptar estrategias más efectivas que permitan hacerle frente a esta problemática.

Las **bases teóricas** de esta investigación, están constituidas por teorías de distintos autores y por normativas que regulan las políticas públicas orientadas a combatir la violencia hacia las mujeres, así como la actuación articulada entre instituciones. Con respecto a la variable **articulación territorial**, como habíamos señalado anteriormente, es importante precisar que según el contexto y los enfoques desde los que se estudie, la articulación entre instituciones pueda ser considerada interinstitucional, intersectorial o territorial; teniendo estas tres variables la misma

connotación, serán usadas como símiles para los fines de este estudio. En ese sentido, tenemos que la articulación entre instituciones es abordada con el nombre de “intersectorialidad”, por Cunill (2014), quien la define como la integración y convergencia de diferentes sectores estatales a fin de dar atención a problemáticas sociales que tienen factores multicausales. Desde este enfoque, la intersectorialidad significa una herramienta de abordaje integral que permite alcanzar un impacto mayor que el que podría lograrse desde una actuación sectorial (Castell-Florit, 2007).

A nivel normativo, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016 (DS 004-2013-PCM, 2013), considera a la articulación intersectorial como uno de los principios orientadores de esta política. Así mismo, según esta política pública, la articulación interinstitucional hace referencia a la necesidad de generar mecanismos para la coordinación entre entidades del aparato estatal, en los tres niveles, así como con las instituciones que son partes de estos, a fin de sumar recursos y fortalecer competencias y capacidades, para el logro de objetivos. En esta política, la articulación interinstitucional es considerada como uno de sus ejes transversales para lograr una modernización de la gestión pública.

Como hemos dado cuenta, la articulación interinstitucional o intersectorial, nos permite lograr una respuesta estatal más efectiva, pero para ello es fundamental que la coordinación y colaboración entre instituciones y sectores, de los distintos niveles de gobierno, este orientada a generar “acciones sinérgicas” para la adopción de políticas públicas integrales y transversales, como lo señalan Acuña y Repetto (2006), coincidiendo con Llari (2002), quien plantea la articulación como un resultado de la sinergia lograda a partir del trabajo conjunto entre agentes gubernamentales con el fin de lograr una adecuada gestión de las políticas públicas, y por ende un mejor impacto social.

Por su parte, Villar (2002), en su teoría, considera a la articulación como una herramienta que ayudara a los gobiernos subnacionales a crear redes de colaboración y coordinación, permitiéndoles una mejor implementación de acciones, programas, planes y políticas locales. En este marco es necesario aterrizar la articulación respecto ámbitos territoriales determinados (región, provincia, distritos,

comunidades, entre otros), es aquí cuando surge el concepto de articulación territorial. Según Peñaherrera, Samaniego y Sáenz (2001), la articulación territorial nos permite adecuar las políticas públicas a contexto regionales y/o locales, dándoles un sentido de pertinencia territorial; este enfoque es bastante valioso en el sentido de que nos permite mirar e incorporar otros aspectos, como por ejemplo la pertinencia cultural, lo cual es fundamental en el proceso de la modernización de la gestión estatal, en la que el enfoque intercultural es transversal a todas las políticas públicas.

Con respecto a la articulación entre instituciones para combatir la violencia hacia la mujer, la Ley 30364 (2015), creó el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la VCMIGF, el cual tiene la finalidad a articular las iniciativas estatales orientadas a prevenir, así como dar atención, proelección y reparación a las víctimas de estas violencias. Así mismo, como herramienta de este sistema, la Ley 30364 planteó la creación de un Protocolo Base de Actuación Conjunta - PBAC (DS 012-2019-MIMP), el cual tiene como objetivo promover y fortalecer la articulación intersectorial a fin de garantizar un trabajo conjunto y coordinado, así como una actuación integral de los servicios públicos, frente a los casos de VCMIGF.

En el ámbito territorial, del distrito de Pinto Recodo, se cuenta con una “Ruta y protocolo de actuación para la atención y protección frente a la VCMIGF en el distrito de Pinto Recodo, en el ámbito comunal y distrital”, (Ordenanza Municipal 007-2021-MDPR-A), la cual ha sido impulsada desde el gobierno local, a través de la IDC. Según este documento, la cual articulación territorial hace referencia a coordinación funcional y operativa entre autoridades y operadores/as del nivel distrital y comunal del ámbito territorial del distrito de Pinto Recodo. Así mismo, esta normativa nos plantea dos dimensiones, respecto a la articulación territorial: articulación a nivel distrital y articulación a nivel comunal.

La primera dimensión, **articulación comunal**, hace referencia a las coordinaciones que se establecen entre operadores y autoridades de los centros poblados, caseríos, y comunidades nativas. La particularidad de este nivel de articulación, es que además de contar con operadores y autoridades que representan a sectores del estado, encontramos también a operadores y autoridades que representan a la propia

organización comunales, entre estos a autoridades que administran justicia, y que son parte del sistema de la justicia especial y/o indígena. Para esta dimensión se tienen como indicadores: **i) Nivel de participación en espacios de articulación**, orientado a medir el grado de participación de las autoridades y operadores en los espacios comunales de coordinación; **ii) Nivel de coordinación**, mide el grado de coordinación entre autoridades y operadores del nivel comunal; **iii) Existencia de instrumentos de gestión**, tiene que ver con las herramientas con las que cuentan para la gestión de la articulación a nivel comunal.

La segunda dimensión, **articulación distrital**, hace referencia a las coordinaciones que se dan entre operadores y autoridades del nivel distrital, quienes representan a instituciones de diferentes sectores del estado, con respecto a los operadores de justicia encontramos principalmente a operadores de justicia ordinaria. Al igual que para la primera dimensión, en esta se tienen como indicadores: **i) Nivel de participación en espacios de articulación**, orientado a medir el grado de participación de las autoridades y operadores en los espacios distritales de coordinación; **ii) Nivel de coordinación**, mide el grado de coordinación entre autoridades y operadores del nivel distrital; **iii) Existencia de instrumentos de gestión**, tiene que ver con las herramientas con la que cuentan para la gestión de la articulación a nivel distrital.

Para la variable **actuación integral frente a la violencia contra la mujer**, la Guía Técnica de servicios para la atención integral de casos de violencia basada en género (UNFPA, 2020), la plantea como “atención integral frente a la violencia de género”, en referencia al conjunto de abordajes especializados que permiten a las mujeres víctimas violencia poder acceder a servicio oportunos, integrales, y esenciales de salud, acceso a la justicia, y otros servicios de apoyo especializados para la atención de estos casos. En esa misma línea, la Guía Técnica para la atención de las personas afectadas por la violencia de género (MINSa, 2007), define la atención integral, como prestación de un conjunto de servicios de atención en función a las necesidades de la salud de las personas a nivel físico, mental y social.

Así mismo, como se señaló anteriormente, otro de los principales instrumentos para la actuación integral frente a la violencia hacia las mujeres, es PBAC (Decreto Supremo 0012-2019-MIMP), el cual tiene como objetivo fortalecer la articulación de las instituciones y sectores a fin de garantizar una actuación integral ante casos de violencia. El PBAC plantea que la actuación integral frente a los casos de violencia tiene que darse a partir de acciones interinstitucionales, intergubernamentales e intersectoriales, establecidas a partir de la coordinación y articulación entre las entidades presentantes en cada ámbito del territorio nacional. En este sentido uno de los planteamientos más resaltantes e importantes de este protocolo, es que según lo dispuesto a partir de la Ley 30364 (2019), este instrumento puede ser adecuado según el contexto y la realidad de casa zona, cayendo esta responsabilidad en manos de las instancias locales de concertación.

Finalmente, la Ruta y protocolo de actuación para la atención y protección frente a la VCMIGF en el distrito de Pinto Recodo, en el ámbito comunal y distrital, (Ordenanza Municipal 007-2021-MDPR-A), el cual tiene como objetivo promover actuación integral para la atención y protección a favor de la mujer y los que integran el grupo familiar afectados por hechos de violencia en el ámbito del distrito de Pinto Recodo. Esta ruta y protocolo de atención nos plantea la actuación integral a través de tres dimensiones: identificación, atención y protección y recuperación. La primera dimensión, **identificación**, hace referencia a la etapa en la que la que cualquier persona detecta hechos de violencia contra la mujere y lo pone en conocimiento de las instituciones correspondientes. Para estas dimensiones se tienen como indicadores: **i) identificación**, que da cuenta sobre los casos de violencia que son identificados a nivel comunal y/o distrital; **ii) Derivación**, que tiene que ver con los casos que son puestos en conocimiento de las instituciones especializadas correspondientes a fin de que sean atendidos.

Con respecto a la segunda dimensión, **atención**, tiene por objetivo brindar un abordaje especializado y oportuno de los casos a fin de que las víctimas puedan acceder a justicia, así como garantizar su protección y recuperación. Para esta dimensión se consideraron los siguientes indicadores: i) registro del caso y toma de

la denuncia; ii) emisión de medidas de protección; iii) solicitud o emisión de garantías personales iv) Aplicación de fichas de tamizaje v) emisión de sanción. Finalmente, la tercera dimensión, protección y recuperación, esta referida a la gestión de acciones y servicios que permitan brindar protección a las víctimas, así como la recuperación de su salud física y mental. Para esta variable se han tomado los siguientes indicadores: i) Seguimiento al cumplimiento de medidas de protección; y ii) terapias recuperativas para las víctimas de violencia.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

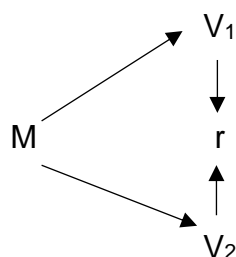
La investigación es de tipo básica, según Muntané (2010), este tipo de estudio es teórico y dogmático, en tanto que se desarrolla a partir de fundamentos teóricos, generando conocimiento científico a partir de información ya existente, sin necesidad de poner a prueba esa información. En ese sentido, este estudio se sustentará a partir de fuentes de información secundarias como tesis, artículos científicos, teorías de autores especializados, así como en la normativa correspondiente a las variables estudiadas.

3.1.2. Diseño de investigación

El estudio es *no experimental*, según Kerlinger (1979), en esta investigación no es posible realizar algún tipo de manipulación de las variables; en esa misma línea Agudelo, Aigner, y Ruiz (2008), señalan que es este tipo de estudio no se generan situaciones, sino que se estudia a partir de situaciones que ya existen, y que se de manera natural en una realidad. Así mismo, la investigación es transversal, pues como plantean Muggenburg, y Perez (2007), los datos serán recolectados en un momento específico, teniendo como fin estudiar y describir las variables en un periodo determinado de tiempo.

Finalmente, este estudio es de diseño descriptivo correlacional, de acuerdo a Cauas (2015), los estudios con este diseño tienen buscan determinar la reciprocidad relacional existente entre dos o más variables que guardan relación entre sí.

En el marco de lo señalado anteriormente, este tipo de diseño se esquematiza según se muestra a continuación:



M: Muestra.

V₁: Articulación territorial

V₂: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer

r: Relación entre las variables.

3.2. Variables y operacionalización

A continuación, se presentan las variables del presente estudio. Así mismo, es preciso mencionar que, a fin de brindar mayor alcance con respecto a los componentes de las variables de estudio ha adjuntado la matriz de operacionalización (Ver Anexo: Operacionalización de variables).

Variable I: Articulación territorial

Variable II: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer

3.3. Población (criterios de selección), muestra y unidad de análisis

3.3.1. Población

Según Lopez-Roldan y Fachelli (2015), el universo o la población hace referencia a la totalidad de elementos que componen el ámbito que se quiere estudiar y sobre el que se quiere generar conocimiento. La población estuvo constituida por 150 miembros de las entidades que conforman la Instancia Distrital de Concertación para prevenir, sancionar y erradicar la VCMIGF del distrito de Pinto Recodo - IDC Pinto Recodo.

3.3.2. Criterios de inclusión:

- Miembros de la IDC Pinto Recodo que realizan acciones de atención.
- Miembros de la IDC Pinto Recodo que administran justicia.

3.3.3. Criterios de exclusión:

- Miembros de la IDC Pinto Recodo que tienen menos de 02 meses despeñando el cargo o puesto.

3.3.4. Muestra

Para este estudio, se trabajó con una muestra censal, Ramírez (1997) plantea que la muestra censal es aquella en la que todos los elementos de análisis son considerados muestra. En sentido, la muestra de este estudio fue el total de la población, integrada por 150 miembros de las instituciones que conforman la Instancia Distrital de Pinto Recodo.

3.3.5. Muestreo

No se requirió el uso de técnicas estadísticas de muestreo debido a que se realizó el estudio con el número total de la población (muestra censal).

3.3.6. Unidad de análisis

Un miembro de las instituciones que conforman la Instancia Distrital de Concertación para prevenir, sancionar y erradicar la VCMIGF del distrito de Pinto Recodo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

3.4.1. Técnica

Para el acopio de datos con respecto a las variables se aplicó la encuesta. Feria et al. (2020) señala que esta herramienta permite la recolección directamente los datos a partir de las percepciones de las personas encuestadas.

3.4.2. Instrumento

Para el estudio se utilizaron dos cuestionarios, los cuales fueron previamente validados por expertos. El primer cuestionario estuvo orientado a evaluar articulación territorial y fue constituido por 16 ítems organizados en 2 dimensiones. Con respecto al segundo cuestionario estuvo orientado a evaluar la actuación integral frente a la violencia contra la mujer y fue constituido por 16 ítems, organizados en 3 dimensiones.

En ambos cuestionarios se utilizó como escala de medida la Escala de Likert, la cual cuenta con los valores siguientes: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Indiferente, (4) De acuerdo, y (5) Totalmente de acuerdo.

3.4.3. Validez

Para determinar la validez de los instrumentos se empleó la técnica de juicio de expertos, quienes verificaron y garantizaron la pertinencia de los instrumentos. Habiéndose realizado la evaluación, los resultados muestran que los expertos coinciden en que hay suficiencia en los instrumentos, habiendo obtenido una valoración promedio de 4.48, equivalente a "Excelente" según la escala utilizada, promedio que representa el 89.6% de coincidencia entre los expertos respecto a la confiabilidad de los instrumentos de cada una de las variables, lo cual significa que cumplen con los parámetros metodológicos necesarios para su aplicación. (Ver Anexo: Validez de instrumento)

3.4.4. Confiabilidad

La confiabilidad de cada uno de los instrumentos se estableció a partir del cálculo mediante el coeficiente de Alpha de Cronbach. A continuación, los resultados para cada uno de los instrumentos elaborados.

Para el instrumento sobre articulación integral, se aplicó una encuesta piloto a 15 miembros de las instituciones que conforman IDC de Pinto Recodo, y se obtuvo como resultado un Alpha de Cronbach de 0.861 mayor a 0.70 por tanto el instrumento se considera confiable.

Para el instrumento sobre actuación integral frente a la violencia contra la mujer, se aplicó una encuesta piloto a 15 miembros de las instituciones que conforman IDC de Pinto Recodo, obteniéndose un Alpha de Cronbach de 0.929 mayor a 0.70 por tanto el instrumento se considera altamente confiable (Ver Anexo: Confiabilidad).

3.5. Procedimientos

Para la presente investigación, los sujetos que constituyen la muestra de estudio fueron identificados mediante criterios de inclusión y exclusión

previamente definidos, como se señaló anteriormente la muestra fue censal por lo cual no fue necesario realizar una selección de los sujetos. Con respecto al acopio de los datos se aplicaron dos encuestas administradas a los sujetos de investigación, la cuales fueron aplicadas de manera presencial. Los datos acopiados fueron procesados a través del software correspondiente de análisis estadístico, del cual se obtuvieron tablas para el análisis y discusión. Posteriormente, a partir de los resultados logrados se plantearon conclusiones, así como recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Los datos acopiados fueron procesados y sistematizados mediante el software IBM SPSS 22, a través del cual se determinó los coeficientes estadísticos como el Alpha de Cronbach, Estanones y la prueba de normalidad. En ese sentido, se empleó el análisis estadístico descriptivo, el cual permitió determinar la media, varianza y desviación estándar, así como obtener el punto máximo y mínimo; además se empleó el coeficiente de correlación Rho de Spearman para identificar la relación entre las variables. Los datos obtenidos fueron interpretados a partir de la siguiente tabla.

3.7. Aspectos éticos

Este estudio tuvo como referencia los principios de la bioética. Con respecto al principio de autonomía, durante la investigación se respetó la facultad de la unidad de análisis, a decidir si participa o no del proceso de recolección de datos; para garantizar este principio se contó con el consentimiento informado del sujeto de análisis. Por su parte el principio de beneficencia, se sustenta en el objetivo de generar conocimiento que permita dar una mejor respuesta al problema público identificado. Así mismo, con respecto al principio de no maleficencia, el presente estudio no generó algún tipo de perjuicio o afectación a la unidad de análisis. Finalmente, el principio de justicia, orientó el presente estudio, en la medida que respetó la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, así como la integridad científica de garantizar que los datos acopiados y la información generada sea usados.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Nivel de articulación territorial en el distrito de Pinto Recodo, 2022

Escala	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	16-36	0	0.0
Medio	37-59	29	19.3
Alto	60-80	121	80.7
Total		150	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros de la IDC Pinto Recodo.

Interpretación:

En la tabla 1, se presentan los resultados obtenidos de 150 miembros de la IDC Pinto Recodo, donde se recalca el nivel alto con un 80.7%, seguido de un nivel medio con el 19.3%; sin embargo, no se evidenciaron resultados en el nivel bajo.

Tabla 2

Nivel de actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022

Escala	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Malo	16-36	0	0.0
Regular	37-59	85	56.7
Bueno	60-80	65	43.3
Total		150	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros de la IDC Pinto Recodo.

Interpretación:

Respecto a la tabla 2, se muestran los resultados respecto a la actuación integral frente a la violencia contra la mujer, donde el 56.7% de los miembros del IDC manifestaron un nivel regular; además el 43.3% considera una actuación integral de nivel bueno; así mismo, en el nivel malo no se registraron resultados.

Tabla 3

Relación entre las dimensiones de articulación territorial y actuación integral.

Dimensión	Rho de Spearman	Nivel de correlación	Sig.(bilateral)	La correlación es significativa:
Actuación a nivel comunal	0.187*	positiva baja	0,022	Si (nivel de 0.05)
Actuación a nivel distrital	0.176*	positiva baja	0,032	Si (nivel de 0.05)

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros de la IDC Pinto Recodo.

Interpretación

En tanto a la tabla 3, se expone la relación entre las dimensiones de la variable articulación territorial y la variable actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo. Respecto a la dimensión actuación a nivel comunal se obtuvo una significancia (Sig.) es menor a 0.05 la cual por criterio de decisión acepta la hipótesis, lo que significa que existe relación significativa entre la dimensión actuación a nivel comunal con la variable actuación integral, además se obtuvo un Rho Spearman equivalente a 0.187; en síntesis, existe una correlación positiva baja entre las ambas. Por otro lado, la relación entre la dimensión actuación a nivel distrital y la variable actuación integral se logró una significancia (Sig.) menor a 0.05; es decir que existe relación significativa entre la dimensión actuación distrital con la actuación integral, así mismo se obtuvo un Rho Spearman equivalente 0.176, determinándose que el nivel de correlación entre ambas es positiva baja.

Antes de establecer la relación entre las variables, es importante conocer si los datos obtenidos por medio de los cuestionarios tienen o no un comportamiento normal, a fin de identificar el coeficiente de correlación conveniente. Dado que la muestra del estudio es de 150 miembros de la IDC Pinto Recodo, se empleó la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov, empleada para muestras superiores a 50 unidades de análisis; los hallazgos se detallan en seguida.

Tabla 4*Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov^a*

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Articulación territorial	.069	150	.076
Actuación integral frente a la violencia contra la mujer	.111	150	.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros de la IDC Pinto Recodo.**Interpretación:**

La tabla 4, evidencia que la significación es de 0.076 para la primera variable, que es mayor que 0.05 por tanto no tiene un comportamiento normal; mientras que para la segunda variable la significación es de 0.000 que es menor a 0.05, es decir tiene un comportamiento normal. Para ello, se usó el coeficiente de correlación Rho a fin de determinar la relación entre variables.

Tabla 5*Coefficiente de correlación Rho de Spearman*

			Articulación territorial	Actuación integral frente a la violencia contra la mujer
Rho de Spearman	Articulación territorial	Coefficiente de correlación	1.000	.169*
		Sig. (bilateral)	.	.039
		N	150	150
	Actuación integral frente a la violencia contra la mujer	Coefficiente de correlación	.169*	1.000
		Sig. (bilateral)	.039	.
		N	150	150

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros de la IDC Pinto Recodo.

En el estudio se plantearon las siguientes hipótesis:

H₁: Existe relación significativa entre la articulación territorial y actuación frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022.

H₀: No existe relación significativa entre la articulación territorial y actuación frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022.

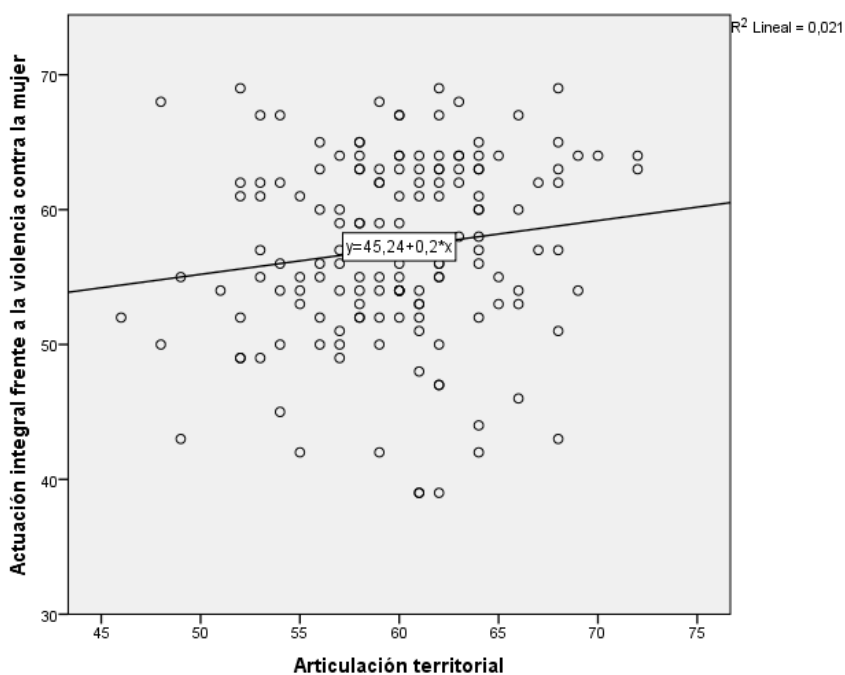
Interpretación:

La tabla 5, expone los resultados de la correlación estadística con el coeficiente Rho generado un resultado de 0.169 lo que corresponde a una correlación positiva baja, por criterio de decisión se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de estudio, estableciéndose que, si existe relación entre las variables, puesto que la significancia es de 0.039.

Además, se presenta el coeficiente de determinación en la siguiente figura:

Figura 1.

Actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros de la IDC Pinto Recodo.

Para establecer el coeficiente de determinación en términos porcentuales se debe realizar de la manera siguiente:

$$R^2 = 0.021 * 100$$

$$R^2 = 2.1\%$$

El resultado obtenido a través del coeficiente de determinación (R^2), indica que el 2.1% de la variabilidad de la actuación integral frente a la violencia contra la mujer es explicado por la articulación territorial.

V. DISCUSIÓN

La investigación abordó una política pública fundamental para lograr una respuesta más integral y efectiva, frente a la problemática de la violencia hacia las mujeres, desde la articulación los diferentes sectores e instituciones del estado. Con respecto a la variable articulación territorial, se evidencia que el 80,7% de los miembros de las instituciones que conforman la IDC consideran que el nivel de la articulación territorial es alto, mientras que el 19.3% considera que es medio, así mismo es importante destacar que no existen resultados en los que la población estudiada considere que el nivel de articulación es bajo. Esta información obtenida, nos dice que existe una articulación territorial fortalecida y sostenible entre operadores y autoridades locales frente a la violencia hacia las mujeres en el distrito de Pinto Recodo, 2022; sobre esto, hay que destacar el papel que han tenido las políticas locales impulsadas desde el gobierno local de Pinto Recodo, a través de la Instancia Distrital de Concertación.

Los resultados obtenidos respecto a la variable de articulación territorial, coinciden con el estudio realizado por el MIMP (2019), el cual tuvo como objetivo evaluar el impacto y resultados de intervención de la Estrategia Rural, del PN AURORA. Este estudio da cuenta que, en la actualidad, existe una mejor articulación entre autoridades y operadores del distrito de Pinto Recodo, destacándose la experiencia de la comunidad nativa kichwa de Mishkiyakillu, en la que se ha logrado una articulación y coordinación entre los operadores del nivel comunal (justicia comunal) y los operadores del nivel distrital y provincial (justicia ordinaria) para la actuación frente a casos de violencia hacia las mujer, atendándose además las barreras cultural existentes entre estos ámbitos.

Sobre los resultados respecto a esta variable, también es importante resaltar las iniciativas impulsadas desde el gobierno local, como adopción de políticas locales orientadas a fortalecer la articulación territorial. Como se señaló en el capítulo de introducción, en el año 2017 mediante ordenanza municipal se creó la Instancia Distrital de Concertación de Pinto

Recodo; a partir de la creación de este espacio se han venido implementando otras políticas locales, así como instrumentos que han permitido fortalecer esta articulación territorial para la actuación frente a la violencia hacia las mujeres. Algunos de los instrumentos de gestión implementados desde la IDC, son el reglamento interno, así como los planes de trabajo articulado, los cuales son construidos, implementados y evaluados de manera anual.

Con respecto al papel del gobierno local de Pinto Recodo en el fortalecimiento de la articulación territorial, es importante destacar que a nivel de la provincia de Lamas, la Municipalidad de Pinto Recodo es la que más avances a logrado en materia de implementación de políticas e instrumentos de gestión, y que han permitido fortalecer la IDC; siendo el único de los gobiernos locales de la provincia que cuenta con un presupuesto designado para la implementación de acciones de la IDC; lo cual, a su vez significa un factor importante para el fortalecimiento de la articulación desde el sistema local.

Para la variable de actuación integral frente a la violencia hacia las mujeres, se obtuvo que, el 56.7% de los miembros del IDC consideran que es regular; mientras que el 43.3% considera la actuación integral es buena; así mismo, con respecto a nivel malo no se registraron resultados; esta datos evidencian los esfuerzos desplegados en los últimos años desde la IDC para fortalecer la actuación frente a los casos de violencia; lo cual tiene concordancia con el estudio realizado por el MIMP (2019), el cual se informa que, en las zonas evaluadas (entre estas, el distrito de Pinto Recodo) se logrado avances con respecto a la modificación y actualización en la normatividad local que han contribuido de manera significativa a fortalecer la atención integral. Así mismo, la información obtenida con respecto a esta variable, nos permite también coincidir con Pulido (2016), quien concluye que, a pesar de los avances y el fortalecimiento logrado respecto de una ruta de atención, existen aún debilidades que tienen que ser identificadas y atendidas, a fin de lograr una buena actuación integral frente a casos de violencia sexual.

Sobre lo antes mencionado, es importante destacar la implementación de instrumentos de gestión que fortalecen la actuación integral frente a casos de violencia, como el Protocolo de actuación para la atención y protección frente a la VCMIGF en el distrito de Pinto Recodo, establecido mediante Ordenanza Municipal N.º 0007-2021-MDPR-A (2021), el cual permite que desde la gestión territorial se pueda dar una respuesta oportuna por parte de los operadores, garantizando una actuación integral frente a los casos de violencia. En ese mismo sentido hay que resaltar también que el plan de trabajo articulado de la IDC, se han establecido acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los operadores y autoridades para la actuación frente a casos de violencia contra la mujer, lo cual también significa un factor fundamental para lograr una buena actuación de estos frente a la problemática abordada.

Respecto a las dimensiones de ambas variables y su correlación, sobre la dimensión actuación integral a nivel distrital se evidencia que existe una relación significativa entre estas dimensiones, en ese sentido podemos afirmar que en la medida de que se fortalezca la articulación a nivel distrital se tendrá una buena actuación integral de parte de las autoridades y operadores de este nivel. Sobre esta correlación, hay que resaltar también la importancia de contar con un “Protocolo de actuación conjunta para la atención y protección frente a casos de VCMIGF en el distrito de Pinto Recodo”, ya que este instrumento establece un flujograma sobre articulación y coordinación que tiene que darse entre los operadores y autoridades del nivel distrital, para lograr una actuación integral frente a de la violencia hacia las mujeres, desde el nivel distrital.

De igual forma, con respecto a las dimensiones de actuación integral a nivel comunal, los resultados obtenidos nos dan cuenta de la necesidad de seguir fortaleciendo la articulación en este nivel para lograr una actuación integral ante los casos de violencia que se den en el nivel comunal. Sobre estas dimensiones, hay que resaltar la pertinencia del protocolo antes mencionado, al reconocer las competencias y facultades que la normativa confiere a las autoridades comunales de las zonas rurales para la actuación frente a la violencia en este nivel, reconociendo el papel que

juega la justicia de paz y la justicia indígena en el nivel comunal, y la importancia de reconocer sus competencias para lograr una actuación más integral pero también oportuna e inmediata, en este nivel.

Además, los resultados de la investigación, nos indican que existe una correlación entre la variable articulación territorial y la variable actuación integral frente a la violencia hacia las mujeres, puesto que la significancia es de 0.039; esta evidencia nos permite afirmar que es necesario lograr una alta articulación territorial entre operadores y autoridades locales, a fin de lograr una buena actuación integral frente a los casos de violencia que se dan en Pinto Recodo. La información obtenida respecto a la correlación entre variables, es respaldada por las teorías tomadas como referencia en el marco teórico; así tenemos a Acuña y Repetto (2006) quienes señalaban que la articulación interinstitucional o intersectorial, nos permite lograr respuesta estatales efectivas, a partir de la coordinación y colaboración entre sectores e instituciones; en esa misma línea tenemos los planteamientos a Llari (2002), quien sostenía que la articulación es el resultado de la sinergia entre actores estatales para una gestión adecuada de políticas públicas.

Finalmente, de los planteamientos de los autores mencionados, hay que destacar también los avances que se han dado en las últimas décadas en materia de políticas y agendas globales orientadas a generar respuestas estatales integrales frente a la problemática de la violencia, pero también es importante resaltar los procesos de modernización del estado que se vienen dando en los países de nuestra región, como es el caso de Perú. En este contexto, es que se promulga en nuestro país la Ley 30364, una normativa que además de orientarse a atender la problemática que significa la violencia de género, se orienta también a hacerlo desde una perspectiva de modernización del estado, estableciendo una intervención intersectorial e intergubernamental frente a esta problemática, muestra de ello es la creación del Sistema Nacional para prevenir, sancionar y erradicar la VCMIGF, en el contexto del distrito de Pinto Recodo se ha materializado en IDC.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. La relación entre la articulación territorial y la actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022; se determinó como positiva baja, con un coeficiente Rho de 0.169 y es significativa; lo que evidencia que, en la medida en que se fortalezca la articulación territorial, y se logren altos niveles de articulación entre operadores y autoridades, se podrá también garantizar una buena actuación integral frente a los casos de violencia contra las mujeres que se den en el distrito de Pinto Recodo.
- 6.2. El nivel de articulación territorial entre operadores y autoridades locales frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022; es alto, alcanzando un porcentaje de 80.7%, frente a un 19.3% que consideran que la articulación territorial es regular; lo cual evidencia las iniciativas impulsadas desde el gobierno local para el fortalecimiento de la articulación y coordinación del sistema local de atención y protección, generando las herramientas e instrumentos de gestión necesarios para lograrlo.
- 6.3. Se identificó que la actuación integral frente a la violencia contra la mujer en operadores y autoridades locales en el distrito de Pinto Recodo, 2022; es regular, alcanzando un 56.7%, mientras que el 43.3% considera una actuación integral de nivel bueno. Estos datos evidencian que, si bien en los últimos años se ha logrado una mejor actuación frente a la violencia hacia las mujeres, aún hay aspectos por fortalecer respecto a esta variable, y es fundamental hacerlo a partir de las herramientas existentes como el protocolo de actuación del distrito de Pinto Recodo, el cual regula la actuación de los operadores y autoridades locales frente a casos de violencia contra las mujeres.
- 6.4. La evidencia estadística permite afirmar que existe relación significativa entre las dimensiones de articulación territorial y actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022. Es decir, a mayor nivel de articulación, tanto a nivel distrital, como a nivel comunal, se logrará una mejor actuación integral frente a los casos de violencia que se den en cada uno de estos niveles.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al presidente y al secretario técnico de la Instancia Distrital de Concertación de Pinto Recodo, continuar fortaleciendo la articulación territorial y la actuación frente a la VCMIGF; en ese sentido es fundamental mantener actualizados los documentos de gestión como son, los planes de trabajo articulado de la IDC, así como los de las instancias comunales; de igual manera con respecto el protocolo de actuación para la atención y protección.

- 7.2. Al presidente y a secretario técnico de la IDC de Pinto Recodo, se les recomienda promover una mayor participación e involucramiento de las instituciones que conforman este espacio, incidiendo principalmente en aquellas instituciones que tienen una débil participación; de igual forma es importante fortalecer los mecanismos de comunicación con los que se cuenta. Así mismo, es fundamental que el gobierno local pueda destinar los recursos que se requieren para la ejecución del plan de trabajo articulado de la IDC.

- 7.3. Al presidente y a secretario técnico de la Instancia Distrital de Concertación, se les sugiere priorizar en el plan de trabajo articulado la programación de capacitaciones y asistencias técnicas a autoridades y operadores del nivel comunal y distrital, a fin de que puedan ejercer de manera oportuna sus competencia y funciones enmarcadas en el protocolo de para la atención y protección frente a la VCMIF del distrito de Pinto Recodo, y lograr así una mejor actuación integral frente a la violencia hacia las mujeres.

- 7.4. Al presidente y secretario técnico de la IDC de Pinto Recodo, establecer periódicamente espacios de diálogo para que autoridades y operadores, tanto del nivel distrital como del nivel comunal, puedan presentar sus demandas, necesidades y propuestas, respecto a la articulación integral y la actuación integral frente a la violencia hacia las mujeres en el distrito de Pinto Recodo.

REFERENCIAS

- Acuña, C. & Repetto, F. (2006) La Institucionalidad de las Políticas y los Programas de Reducción de pobreza en América Latina. Red para la Reducción de la Pobreza y la Protección Social. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14599/la-institucionalidad-de-las-politicas-y-los-programas-de-reduccion-de-pobreza-en>
- Agudelo, G., Aignerén, J., & Ruiz, J. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. *La Sociología en sus Escenarios*, (18), 1–46.
- Bervian, G.; Costa, M.; Silva, E.; Arboit, J.; Honnef, F. (2020). Violencia contra las mujeres rurales: concepciones de profesionales de la red intersectorial de atención Enfermería global, 2019, Vol.18 (54), p.144-179
- Castell-Florit, P. (2009). Intersectoriality and the development of the public health in Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662009000100004
- Cauas, Daniel. “Definición de las variables, enfoques y tipo de investigación”. Bogotá: Biblioteca electrónica Universitaria. (2015). <https://scholar.google.com/scholar?hl=es&assdt=0%2C5&q=nivel+descriptivo+de+investigaci%C3%B3n&oq=ni> (Consultado el 15 de marzo de 2020)
- Chumacero, C. (2020). Articulación interinstitucional y trata de personas en la región San Martín - 2019. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/49532>
- Córdova, M.; Nagamine, M. (2022). Políticas públicas y violencia contra la mujer, Húanuco 2021. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/89090>

- Cunill, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales Un acercamiento analítico-conceptual. *Revista Gestión y Política Pública*. Volumen XXIII. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v23n1/v23n1a1.pdf>
- Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM (2013). Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. (09 de enero del 2013). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357174/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf?v=1567454992>
- Decreto Supremo N.º 009-2016-MIMP (2016). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (26 de julio del 2016). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-30364-decreto-supremo-n-009-2016-mimp-1409577-10/>
- Decreto Supremo N.º 004-2020-MIMP. (2020). Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (06 de setiembre del 2020). <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/09/DS-004-2020-MIMP-LP.pdf>
- Decreto Supremo N.º 012-2019-MIMP. (2019). Protocolo Base de Actuación Conjunta en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar - PBAC. (10 de mayo del 2019). <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-el-protocolo-base-de-actuacion-c-decreto-supremo-n-012-2019-mimp-1768093-1>
- Feria et al. (2020). *Didasc@lia: didáctica y educación*; Vol 11, No 3. Cuba: Universidad las Tunas.
- Ilari, S. (2005). *Política y gestión social Seminario programa*, Argentina. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.6274/pp.6274.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2021. https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2021/INFORME_PRINCIPAL/INFORME_PRINCIPAL_ENDES_2021.pdf

Kerlinger, EN., (1979). Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento. México, D.F: Nueva Editorial Interamericana. Actualmente se publica por McGraw-Hill Interamericana.

Ley N.º 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. (22 de noviembre, del 2015). https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-2016-2021-ley-30364_reducido.pdf

López-Roldán, P. & Fachelli, S. (2015). INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA. Universitat Autònoma de Barcelona 2015 Edición digital: <http://ddd.uab.cat/record/129382>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). Plan Nacional contra la violencia de género. https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-2016-2021-ley-30364_reducido.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). Evaluación de la estrategia de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual del PNCVFS en zonas rurales. https://www.academia.edu/47717264/Evaluaci%C3%B3n_de_la_Estrategia_de_Preveni%C3%B3n_Atenci%C3%B3n_y_Protecci%C3%B3n_frente_a_la_Violencia_Familiar_y_Sexual_del_PNCVFS_en_Zonas_Rurales

Ministerio de Salud (2007). Guía Técnica para la atención de las personas afectadas por la violencia de género. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3172.pdf>

Müggenburg M.; Pérez, I. (2007). Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa Enfermería Universitaria, vol. 4, núm. 1, enero-abril, 2007, pp. 35-38 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México.

Muntané, J (2010). Introducción a la investigación básica. Rapd online Vol.33.

Ochoa, G. (2021). Articulación interinstitucional y trata de personas en el distrito de Alexander Von Humboldt - Ucayali, 2021. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/76383

Ordenanza Municipal N.º 0001-2020-MDPR-A. Ordenanza que reconoce de interés local, la atención a la problemática de la violencia contra las mujer e integrantes del grupo familiar en el ámbito del distrito de Pinto Recodo. (06 de enero del 2020).

Ordenanza Municipal N.º 0006_2021-MDPR-A. Ordenanza distrital que actualiza la Ordenanza N° 003-2019-MDPR/A, Que incorpora integrantes a la Ordenanza N° 06-2017-CM/MD-PR, Que aprueba la creación de la Instancia Distrital de Concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar del distrito de Pinto Recodo. (13 de julio del 2021)

Ordenanza Municipal N.º 0007-2021-MDPR-A. Ordenanza que Actualización de la Ruta de actuación para la atención y protección frente a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes Del Grupo Familiar en el distrito de Pinto Recodo, en el ámbito comunal y distrital. (13 de julio del 2021)

Ordenanza Regional N.º 022-2017-GRSM/CR. Ordenanza regional que crea la Instancia Regional de Concertación de la Región San Martín. (20 de noviembre del 2017). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-como-asunto-de-prioridad-regional-la-creacion-de-la-ordenanza-no-022-2017-grsmcr-1606870-1/>

Organización Mundial de la Salud. (2021). La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres.

<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

Peche, J. (2020). Eficacia de la intervención del Centro Emergencia Mujer y su adecuada protección a la violencia contra la mujer, Ciudad de Juanjuí, 2019 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/51425>

Peñaherrera, S., Samaniego, J., & Sáenz, Á. (2001). Diseño de las estrategias y proceso de implementación de las redes educativas. Lima: MINEDU.

Programa Nacional AURORA. (2022). PERÚ BOLETIN ESTADÍSTICO. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/boletines-regionales-2022/>

Programa Nacional AURORA. (2022). SAN MARTIN BOLETIN ESTADÍSTICO. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/boletines-regionales-2022/>

Pulido Varon, Heidi Narrativas sobre la Ruta de Atención Intersectorial de las Violencias Sexuales en Medellín Revista Katharsis, 2016 (21), p.33

Ramírez, T. (1999). Como hacer un proyecto de investigación (1 a ed.). Caracas, Venezuela: Panapo.

Saletti-Cuesta, L.; Ferioli, A.; Martínez, F.; Viel, Elizabeth; Baudin, V.; Romero, P.; Funk, N.; González, A. & Rodríguez, A. (2020). El abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de las comunidades del norte cordobés, Argentina Cadernos de saúde pública, 2020, Vol.36 (1)

Ugaz, L. (2022). Análisis de la implementación de políticas públicas sobre violencia familiar en una provincia de la región Amazonas, 2017- 2020. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/94466>

UNFPA (2020). Guía técnica de servicios remotos para la ATENCIÓN INTEGRAL de casos de violencia basada en género: asegurando justicia, protección y bienestar para las sobrevivientes de VBG en contexto de emergencia nacional. https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/3_final_16_de_octubre_-guia_servicios_remotos7_2.pdf

- Vásquez, K. (2020). Articulación interinstitucional y prevención de la violencia familiar en el CEM comisaría, distrito de Yurimaguas, 2019. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/5>
- Vilca, J. (2022). Políticas públicas en la violencia de género, Lima - 2021. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/78866>
- Villar, A. (2002). *La incorporación de actores en programas con articulación. Ponencia presentada en el IV Seminario de REDMUNI*. Córdoba Argentina. <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/villar.PDF>
- World Health Organization. (2021). Violence against women prevalence estimates, 2018: global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women: executive summary. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/341338>

ANEXOS

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Dimensiones	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V1: Articulación Territorial	La articulación territorial hace referencia a coordinación funcional y operativa entre autoridades y operadores/as del nivel distrital y comunal del ámbito territorial del distrito de Pinto Recodo. (Ordenanza Municipal N° 007-2021-PDPR/A, 2021):	La articulación territorial es aquella que se da entre agente o entidades de un territorio determinado, puede ser un ámbito regional, local o comunal (centro poblado, caserío, comunidad, etc). La variable será medida teniendo en cuenta sus dimensiones y utilizando la escala de Estanones con la escala ordinal siguiente: 1=Bajo, 2=Medio, 3=Alto. El instrumento usado fue un cuestionario.	Articulación a nivel comunal	Nivel de participación en espacios de articulación a nivel comunal	Ordinal
				Nivel de coordinación entre autoridades y operadores comunales	
				Existencia de instrumentos de gestión para la articulación comunal	
			Articulación a nivel distrital	Nivel de participación en espacios de articulación a nivel distrital	
				Nivel de coordinación entre autoridades y operadores distritales	
				Existencia de instrumentos de gestión para la articulación a nivel distrital	
V2: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer	Plantea la actuación integral como un conjunto de acciones y procesos orientados a brindar atención y protección a favor de las mujeres afectados por hechos de violencia. (Ordenanza Municipal N° 007-2021-PDPR/A, 2021):	La actuación integral es aquella orientada a dar un conjunto de acciones coordinadas de atención, protección y recuperación a las mujeres víctimas de violencia. La variable será medida teniendo en cuenta sus dimensiones y utilizando la escala de Estanones con la escala ordinal siguiente: 1=Malo, 2=Regular, 3=Bueno- El instrumento usado fue un cuestionario.	Identificación	Identificación de casos	Ordinal
				Derivación de casos	
			Atención	Registro del caso y toma de la denuncia	
				Emisión de medidas de protección	
				Solicitud o emisión de garantías personales	
				Aplicación de fichas de tamizaje	
				Emisión de sanción	
			Protección y recuperación	Seguimiento al cumplimiento de medidas de protección.	
				Terapias recuperativas para las víctimas de violencia	

Fuente: Elaboración propia.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Articulación territorial y actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos	
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre la articulación territorial y la actuación frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de articulación territorial entre operadores y autoridades locales frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022? ¿Cuál es el nivel de actuación integral frente a la violencia contra la mujer en operadores y autoridades locales en el distrito de Pinto Recodo, 2022? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la articulación territorial y la actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre articulación territorial y actuación frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022.</p> <p>Objetivos específicos a) Medir el nivel de articulación territorial entre operadores y autoridades locales frente a violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022. b) Identificar el nivel de actuación frente a la violencia contra la mujer en operadores y autoridades locales en el distrito de Pinto Recodo, 2022. c) Medir la relación entre las dimensiones de articulación territorial y actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022.</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación significativa entre articulación territorial y actuación frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022.</p> <p>Hipótesis específicas H1: El nivel de articulación territorial entre operadores y autoridades frente a violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022, es alto. H2: La actuación frente a la violencia contra la mujer en operadores y autoridades locales en el distrito de Pinto Recodo, 2022, es bueno. H3: Existe relación entre las dimensiones de articulación territorial y actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>	
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones		
<p>Tipo de Investigación: Básica</p> <p>Diseño: Diseño no experimental, de corte transversal, descriptivo correlacional</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 --- r --- V2 </pre> </div>	<p>Población La población estará conformada por 150 miembros de las instituciones que conforman la Instancia Distrital de Concertación de Pinto Recodo (Fuente: Reglamento de la IDC).</p> <p>Muestra Se trabajará con el total de la población, conformada por 150 miembros de las instituciones que conforman la IDC Pinto Recodo.</p>	Variables	Dimensiones	
		Articulación territorial	Articulación a nivel comunal	Articulación a nivel distrital
		Actuación integral frente de la violencia contra la mujer	Identificación	Atención
			Protección y recuperación	

INSTRUMENTOS

ENCUESTA 01

ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Buenos días/tardes, a continuación, se presentan una serie de enunciados para evaluar el nivel de articulación territorial en la Instancia Distrital de Concertación de Pinto Recodo. La encuesta es anónima. Por favor, consigna su nivel de acuerdo desacuerdo según la siguiente escala:

1=Totalmente en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3=Indiferente, 4=De acuerdo, 5=Totalmente de acuerdo

N°	Enunciado	Escala				
		1	2	3	4	5
Articulación a nivel comunal						
1.	Se cuentan con espacios y/o mecanismos adecuados de concertación comunal (asambleas, reuniones, etc.).	1	2	3	4	5
2.	La participación de los miembros de la IDC en los espacios de concertación comunal es buena.	1	2	3	4	5
3.	Se cuenta con instrumentos de gestión adecuados para el trabajo articulado a nivel comunal (planes de trabajo o similares).	1	2	3	4	5
4.	Se cuenta con los recursos (económicos, logísticos, etc) pertinentes para la ejecución de acciones articuladas a nivel comunal.	1	2	3	4	5
5.	Hay una adecuada coordinación entre los miembros de la IDC del nivel comunal.	1	2	3	4	5
6.	La colaboración entre los miembros de la IDC del nivel comunal es óptima.	1	2	3	4	5
7.	Se cuenta con mecanismo efectivos de comunicación entre los miembros de la IDC del nivel comunal.	1	2	3	4	5
8.	Los miembros de la IDC reciben asistencia técnica adecuada para el fortalecimiento de la articulación comunal.	1	2	3	4	5
Articulación a nivel distrital						
9.	Se cuentan con espacios y/o mecanismos adecuados de concertación distrital (asambleas, reuniones, etc.).	1	2	3	4	5
10.	La participación de los miembros de la IDC en los espacios de concertación distrital es buena.	1	2	3	4	5
11.	Se cuenta con instrumentos de gestión adecuados para el trabajo articulado a nivel distrital (planes de trabajo o similares).	1	2	3	4	5
12.	Se cuenta con los recursos (económicos, logísticos, etc) pertinentes para la ejecución de acciones articuladas a nivel local.	1	2	3	4	5
13.	Hay una adecuada coordinación entre los miembros de la IDC del nivel distrital es adecuada.	1	2	3	4	5
14.	La colaboración entre los miembros de la IDC del nivel distrital es óptima.	1	2	3	4	5
15.	Se cuenta con mecanismos efectivos de comunicación entre los miembros de la IDC.	1	2	3	4	5
16.	Los miembros de la IDC reciben asistencia técnica adecuada para el fortalecimiento de la articulación distrital.	1	2	3	4	5

ENCUESTA 02

ACTUACIÓN ARTICULADA FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Buenos días/tardes, a continuación, se presentan una serie de enunciados para identificar el nivel de actuación conjunta frente a VCM en el distrito de Pinto Recodo. La encuesta es anónima. Por favor, consigna su nivel de acuerdo desacuerdo según la siguiente escala:

1=Totalmente en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3=Indiferente, 4=De acuerdo, 5=Totalmente de acuerdo

N°	Enunciado	Escala				
		1	2	3	4	5
IDENTIFICACIÓN						
1.	Los miembros de la IDC reciben asistencia técnica adecuada para la identificación y derivación de casos.	1	2	3	4	5
2.	Los miembros de la IDC Pinto Recodo identifican de manera oportuna los casos de violencia hacia la mujer.	1	2	3	4	5
3.	Los profesionales de salud aplican de manera efectiva las fichas de tamizaje para la identificación de casos de VCM.	1	2	3	4	5
4.	Los miembros de la IDC derivan de manera oportuna a la institución correspondiente.	1	2	3	4	5
ATENCIÓN						
5.	Se cuenta con un protocolo oportuno para la atención frente a casos de VCM.	1	2	3	4	5
6.	Los Juzgados de paz y los APU's reciben de manera efectiva las denuncias en los casos de VCM.	1	2	3	4	5
7.	Los Juzgados de paz aplican de manera efectiva la ficha de valoración de riesgo a las víctimas de VCM.	1	2	3	4	5
8.	Los Juzgados de paz y APU's de la CCNN emiten de manera oportuna medidas de protección en favor de las víctimas de VCM.	1	2	3	4	5
9.	Los miembros de la IDC coordinan de manera efectiva con los establecimientos de salud para la atención en salud de las víctimas de VCM.	1	2	3	4	5
10.	Los tenientes gobernadores canalizan oportunamente las solicitudes de garantías personales en casos de VCM, ante la subprefectura.	1	2	3	4	5
11.	La subprefectura emite oportunamente las garantías personales en casos de VCM a solicitud de las víctimas.	1	2	3	4	5
12.	Los Juzgados de paz y los APU's de las CCNN emiten sanción adecuadas en casos de faltas de VCM.	1	2	3	4	5
13.	Los Juzgados de paz y los APU's coordinan de manera efectiva con las instituciones y autoridades correspondientes para la ejecución de las sanciones emitidas.	1	2	3	4	5
PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN						
14.	Los Jueces de Paz y APU's coordinan de manera efectiva con los miembros de la IDC a para la vigilancia de la ejecución de las medidas de protección.	1	2	3	4	5
15.	Los juzgados de paz y los APUS coordinan de manera efectiva con los EESS para el cumplimiento de las terapias de recuperación de las víctimas de VCM.	1	2	3	4	5
16.	Los EESS ejecutan de manera oportuna las terapias recuperativas de las víctimas de VCMIGF.	1	2	3	4	5

VALIDEZ DE INSTRUMENTOS

Variable	N°.	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Articulación territorial	1	Metodólogo	4.5	Instrumento coherente y aplicable.
	2	Especialista	4.3	El instrumento es adecuado, se recomienda su aplicación.
	3	Especialista	4.4	Instrumento adecuado y aplicable.
Actuación integral frente a la violencia contra la mujer	1	Metodólogo	4.5	Instrumento coherente y aplicable.
	2	Especialista	4.6	El instrumento es adecuado, se recomienda su aplicación.
	3	Especialista	4.6	Instrumento adecuado y aplicable.

Fuente: Fichas de validación del juicio de expertos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Dávila Keller
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado UCV - Tarapoto
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Articulación territorial
 Autor (s) del instrumento (s) : Vásquez Montaña, Junior Jossimar

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Articulación territorial				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Articulación territorial					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Articulación territorial				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					45	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 08 de noviembre de 2022.



Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: : Sánchez Dávila Keller
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado UCV - Tarapoto
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Actuación integral frente a la violencia contra la mujer
 Autor (s) del instrumento (s) : Vásquez Montaña, Junior Jossimar

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		45				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.5

Tarapoto, 08 de noviembre de 2022.



Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Herrera Flores, Nilton Norbertho
 Institución donde labora : CEM Comisaria Yurimaguas - PN AURORA
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Articulación territorial
 Autor (s) del instrumento (s) : Vásquez Montaña Junior Jossimar

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Articulación territorial					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Articulación territorial				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Articulación territorial					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					44	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es adecuado, en tal sentido se recomienda su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 08 de noviembre de 2022.



MAG. NILTON N. HERRERA FLORES
 TRABAJADOR SOCIAL
 CTSP N° 11234

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Herrera Flores, Nilton Norbertho

Institución donde labora : CEM Comisaria Yurimaguas - PN AURORA

Especialidad : Magister en Gestión Pública

Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Actuación integral frente a la violencia contra la mujer

Autor (s) del instrumento (s) : Vásquez Montaña Junior Jossimar

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es adecuado, en tal sentido se recomienda su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 08 de noviembre de 2022.



MAG. NILTON N. HERRERA FLORES
 TRABAJADOR SOCIAL
 CTSP N° 11234



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Vásquez Guevara, Kathia Vanessa
 Institución donde labora : CEM Comisaria Yurimaguas - PN AURORA
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Articulación territorial
 Autor (s) del instrumento (s) : Vásquez Montaña, Junior Jossimar

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Articulación territorial					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Articulación territorial				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Articulación territorial					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					43	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es adecuado, en tal sentido se recomienda su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.3

Tarapoto, 08 de noviembre de 2022.


 PSIC. KATHIA VANESSA VÁSQUEZ GUEVARA
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Vásquez Guevara, Kathia Vanessa
 Institución donde labora : CEM Comisaría Yurimaguas - PN AURORA
 Especialidad : Magister en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Actuación integral frente a la violencia contra la mujer
 Autor (s) del instrumento (s) : Vásquez Montaño, Junior Jossimar

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Actuación integral frente a la violencia contra la mujer					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es adecuado, en tal sentido se recomienda su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6

Tarapoto, 08 de noviembre de 2022.



PSIC. KATHIA VANESSA VÁSQUEZ GUEVARA
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Valido	15	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	15	100.0

- a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.861	16

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Valido	15	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	15	100.0

- a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.929	16

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN EN LA ENTIDAD



INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN DE PINTO RECODO PARA
PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y
LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PINTO RECODO

CONSTANCIA

EL PRESIDENTE DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN
DE PINTO RECODO

QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que, el estudiante Sr. Junior Jossimar Vásquez Montaña, con **DNI N° 46375124**, de la Maestría de Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, viene realizando la investigación de su tesis de maestría titulada: "Articulación territorial y actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022".

Se expide la presente solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Pinto Recodo, 06 de octubre del 2022.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO
Pepe Antonio Terrones Tantalean
DNI 43214465
ALCALDE

ANEXO 07: BASE DE DATOS ESTADISTICO

ARTICULACIÓN TERRITORIAL																	
Número de encuestados	Articulación a nivel comunal									Articulación a nivel distrital							
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	
1	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	
2	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	
4	4	4	4	2	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	
5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	5	4	4	4	
6	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	
7	4	4	4	3	3	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	
8	5	5	4	3	4	3	3	3	5	5	4	4	4	4	4	4	
9	5	5	4	4	4	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4	4	
10	4	4	4	2	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	
11	4	4	4	2	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	
12	4	4	4	2	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3	3	3	
13	4	4	4	4	5	5	3	3	5	4	4	5	5	4	4	5	
14	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	
15	4	4	4	2	3	3	2	3	4	4	4	4	4	3	2	3	
16	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	
17	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	
18	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	
19	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	
20	5	4	4	2	4	4	3	3	5	4	4	3	4	4	4	3	
21	5	4	4	4	3	3	3	4	5	4	4	4	4	3	3	4	
22	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	
23	4	4	4	2	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	
24	4	4	3	2	3	3	3	3	4	4	4	2	4	3	4	3	
25	5	4	4	3	4	4	3	3	5	4	4	3	4	4	3	4	
26	4	5	4	3	5	4	4	4	4	5	4	3	5	4	4	4	
27	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	
28	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	
29	4	3	3	2	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	4	4	
30	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	
31	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	
32	4	3	3	2	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	
33	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	
34	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
35	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	
36	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	
37	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
38	4	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	4	
39	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	
40	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	

41	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
42	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
43	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3
44	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
45	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
46	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4
47	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4
48	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4
49	5	5	4	4	4	4	4	3	5	5	4	4	5	4	4	3
50	5	4	4	3	3	4	4	3	5	4	4	3	4	4	4	4
51	5	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	3	4
52	4	4	3	2	3	3	4	4	4	4	3	2	3	3	4	4
53	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3
54	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4
55	5	5	4	4	4	4	3	3	5	5	4	4	4	4	3	4
56	4	4	3	2	4	5	4	4	4	4	3	2	4	5	4	4
57	5	4	3	3	3	3	3	4	5	4	4	3	3	3	3	4
58	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
59	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3
60	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
61	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4
62	4	3	3	2	4	3	3	4	4	3	3	2	4	3	3	4
63	4	4	3	2	4	4	3	3	4	4	4	2	4	4	3	3
64	4	3	4	4	5	5	4	4	4	3	4	4	5	5	4	4
65	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3
66	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4
67	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3
68	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
69	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4
70	4	4	4	3	3	3	2	3	4	4	4	3	3	3	3	3
71	4	4	3	2	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3	3	4
72	5	4	4	3	3	3	2	3	5	4	4	3	3	3	2	3
73	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
74	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4
75	5	4	4	4	3	3	2	3	5	4	4	4	4	3	2	4
76	5	4	4	4	4	4	2	3	5	4	4	4	4	4	3	3
77	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4
78	4	4	3	4	3	3	2	3	4	4	3	4	3	3	2	3
79	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
80	4	4	3	2	3	3	2	4	4	4	4	2	3	3	2	4
81	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4
82	4	3	4	3	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	3	4
83	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4
84	4	4	3	2	3	3	2	3	4	4	3	2	3	3	2	3
85	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3
86	5	4	3	4	3	3	3	4	5	4	4	4	3	3	3	4
87	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4

135	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
136	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
137	5	3	3	2	3	4	4	5	5	3	3	2	4	4	4	5
138	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
139	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
140	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4
141	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4
142	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4
143	4	4	3	2	3	3	3	4	4	4	4	2	3	3	3	4
144	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5
145	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4
146	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
147	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
148	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4
149	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
150	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5

ACTUACIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER																
Número de encuestados	IDENTIFICACIÓN				ATENCIÓN									PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
3	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
6	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
7	4	5	4	5	5	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4
8	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
9	4	4	4	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
10	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
11	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4
12	3	4	3	3	4	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3
13	4	4	4	5	5	5	3	3	5	4	5	5	4	4	4	5
14	5	5	4	5	5	3	4	4	4	3	5	4	4	4	4	5
15	4	4	3	3	4	3	3	2	3	3	4	2	3	3	3	2
16	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3
17	4	5	3	5	5	4	3	3	4	3	5	3	3	3	3	3
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4
19	4	4	3	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
20	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3
21	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2
22	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
23	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
24	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3

25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
26	3	3	4	4	4	3	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
28	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3
29	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3
30	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3
31	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
32	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
33	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
34	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3
35	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3
36	3	2	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
37	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
38	4	3	3	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2
39	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4
40	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
41	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4
42	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4
43	3	3	2	3	4	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3
44	5	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4
45	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3
46	4	4	4	4	5	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4
47	4	4	3	4	4	4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3
48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
49	3	3	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
50	3	3	3	2	4	3	3	3	4	2	3	3	3	2	3	3
51	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
52	3	4	4	4	5	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3
53	4	4	4	4	4	3	3	3	4	2	3	3	3	3	4	3
54	4	4	4	3	4	3	3	3	4	2	3	3	3	2	3	2
55	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3
56	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4
57	3	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	3
58	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
59	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3
60	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
61	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3
62	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2
63	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4
64	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3
65	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
66	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
67	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	3	3
68	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3
69	3	4	4	4	4	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3
70	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3
71	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	3	4	4	4	4	4

72	3	3	4	3	4	2	2	2	3	3	4	2	3	2	3	2
73	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3
74	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
75	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	5	4	4	4	3	3
76	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
77	5	4	5	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3
78	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
79	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
80	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
81	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3
82	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4
83	4	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
84	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
85	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
86	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3
87	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
88	3	2	4	4	4	2	2	2	3	2	4	2	2	2	2	2
89	4	4	4	5	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
90	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2
91	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3
92	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2
93	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
94	5	4	4	5	5	3	3	4	5	4	5	3	3	3	3	3
95	4	4	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3
96	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
97	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3
98	3	2	4	4	4	3	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3
99	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
100	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3
101	3	4	3	3	5	4	4	4	4	2	3	4	4	3	3	3
102	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3
103	4	4	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
104	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2
105	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3
106	3	3	3	4	4	2	2	3	3	3	4	3	3	3	4	3
107	3	2	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4
106	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
109	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
110	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3
111	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
112	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4
113	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
114	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
115	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	3
116	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
117	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4
118	3	4	3	4	4	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2

119	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
120	3	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3
121	4	4	4	4	5	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
122	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
123	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3
124	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4
125	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
126	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
127	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4
128	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
129	4	4	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3
130	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
131	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4
132	3	3	2	4	4	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3
133	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3
134	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
135	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4
136	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3
137	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
138	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
139	4	3	3	3	4	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3
140	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
141	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3
142	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
143	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
144	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
145	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3
146	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
147	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2
148	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4
149	3	4	3	3	4	2	2	2	4	4	4	2	2	2	3	3
150	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC:
Municipalidad Distrital de Pinto Recodo	20531202962
Nombre del Titular o Representante legal:	DNI:
Pepe Antonio Terrones Tantalean	43214465

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo , no autorizo publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Articulación territorial y actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Junior Jossimar Vásquez Montaña	DNI: 46375124

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Pinto Recodo, 30 de noviembre del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PINTO RECODO

Evelto Vasquez Saucedo
ENCARGADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Articulación territorial y actuación integral frente a la violencia contra la mujer en el distrito de Pinto Recodo, 2022", cuyo autor es VASQUEZ MONTAÑO JUNIOR JOSSIMAR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 06 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN DNI: 17623582 ORCID: 0000-0001-5490-0547	Firmado electrónicamente por: IENCOMENDEROS el 06-01-2023 21:05:37

Código documento Trilce: TRI - 0477261